



5077

DECRETO N° \_\_\_\_\_ /

TEMUCO, 31 DIC 2014

VISTOS

- 1.- La solicitud de devolución de dinero.
- 2.- La Ordenanza N° 02/24.12.93.
- 3.- Lo dispuesto en D.L. 3.063 de 1979.
- 4.- El presupuesto de ingresos y Gastos del
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695,

Municipio.  
Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO

- 1.- El informe evacuado por la Unidad Municipal.
- 2.- El Certificado de la Tesorería Municipal

DECRETO

1.- Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado y por el motivo que se señala:

<b>NOMBRE</b>	: ALARCON MARIN MOISES BERNABE
<b>RUT</b>	:
<b>DOMICILIO PARTICULAR</b>	:
<b>MONTO A DEVOLVER</b>	: \$24.312.-
<b>MOTIVO DE LA DEVOLUCION</b>	: DUPLICIDAD PAGO AÑO 2013, PERMISO CIRCULACION VEHICULO PATENTE SX 4578-4

2.- Impútese la presente devolución al siguiente ítem del Presupuesto del Municipio para el presente año.

214.09.01.003 Pagos Duplicados Contribuyentes \$24.312.-

3.- La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4.- La Secretaría Municipal, procederá a notificar al interesado del contenido del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

- LBG/jpc  
Cc
- Of. Partes
  - Adquisiciones
  - Contabilidad
  - Depto. De Rentas
  - Tesorería Municipal
  - Depto. Permisos de Circulación
  - Interesado (Secretaría Municipal)

IDOC N° 831.382.-



## **CERTIFICADO N° 459**

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 01/12/2014 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4442586  
Rut :  
Nombre : ALARCON MARIN MOISES BERNABE  
Domicilio Particular :  
Fecha de Pago : 01/12/2014  
Cajero : spalma

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:  
Reintegro por un valor de 24.312 para reintegrar fondos PPU : SX 4578-4, por duplicidad año 2013 (Puente Alto /Temuco) y gestionar posterior devolución a nombre Moisés Bernabe Alarcón Marín Rut N° 15.989167-4. Transito - Jefe Depto. PCV

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
2140901003	Pagos Duplicados de Contribuyentes	24.312
	TOTAL	24.312

Se extiende el presente certificado a petición del departamento de rentas y Patentes Municipales para fines administrativos.



  
\_\_\_\_\_  
**NURIA BELTRÁN HUENTELAF**  
TESORERO MUNICIPAL

mcs

Temuco, 22/12/2014



## **CERTIFICADO N° 458**

El Tesorero Municipal de Temuco que suscribe certifica que según nuestros registros de Ingresos Percibidos el día 28/03/2014 se encuentra pagada la Orden de Ingreso Municipal registrando los siguientes datos:

Folio : 4251700  
Rut :  
Nombre : ALARCON MARIN MOISES BERNABE  
Domicilio Particular :  
Fecha de Pago : 28/03/2014  
Cajero : bdelvall

El formulario en el espacio destinado a concepto u observaciones dice:  
**PERMISOS DE CIRCULACION**  
**SX4578**

El detalle del monto pagado se desglosa como sigue:

Cuenta	Denominación	Pagado
2140905	P.C.V. Otras Munic. DS.1443/20.10.87	20.003
	REAJUSTE	600
	MULTA	3.709
	TOTAL	24.312

Se extiende el presente certificado a petición del Departamento de Rentas y Patentes Municipales para fines administrativos.



  
**NURIA BELTRÁN HUENTELAF**  
**TESORERO MUNICIPAL**

  
mcs

Temuco, 22/12/2014

OFICIO N° 1081

MAT.: Contribuyente solicita devolución de dinero por pago permiso de circulación.

TEMUCO, 15 Diciembre de 2014.-

DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO  
SR. WALTER JACOBI BAUMANN

A: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
SR. ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO

1.- Se ha recibido solicitud del Sr. Moisés Bernabé Alarcón Marín , R.U.T N° domiciliado en Temuco , el cual solicita devolución de Dinero por Duplicidad en el pago del Permiso de Circulación año 2013, vehículo de su propiedad Placa Única SX 4578-4, AUTOMOVIL, Marca SUZUKI, Modelo MARUTI 308 GL, color VERDE BRITANICO, Año fabricación 1999.

2.- Al respecto me permito informar a Ud, que revisados los antecedentes del caso, se verificó que el automóvil PPU Única SX 4578-4, pagó el Permiso de Circulación año 2013 dos veces por lo existe duplicidad de pago, de acuerdo al siguiente detalle:

PPU	Año	Valor \$	Periodo	Fecha Pago	Folio comput.	Municipalidad
SX 4578-4	2013	20.003	Anual	06-03-2013	1520792	Puente Alto
SX 4578-4	2013	24.312	Anual	28-03-2014	4251700	Temuco

3.- Con fecha 01 de Diciembre de 2014 según orden de ingreso municipal N° 4442586 a nombre del Sr. Moisés Bernabé Alarcón Marín se ingresan fondos recibidos por la Municipalidad de Puente Alto por duplicidad de pago permiso de circulación año 2013 PPU SX 4578-4.

4.-Por lo tanto de acuerdo a lo expuesto anteriormente, solicito a Ud, tenga a bien ordenar la dictación del Decreto Alcaldicio correspondiente, para proceder a la devolución de \$ 24.312 .-, al la Sr. Moisés Bernabé Alarcón Marín .

Saluda atentamente a Ud.



WALTER JACOBI BAUMANN  
DIRECTOR DE TRANSITO

LMR/rrr.

827305